



Bellavista, 02 de mayo de 2022

Señor

Mg. ARTEMIO RUBEN REINOSO PALACIOS
DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha dos de mayo de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO N° 178-2022-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N° 052-2022-DEP/FIARN de fecha 25 de abril de 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite tres (03) expedientes de convalidación y/o compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 072-2022-CDEP/FIARN del 25 de abril de 2022, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **VELASQUEZ CARDENAS, KATHERINE MARIELA** con **código N° 091155C**, reconociéndole la convalidación de (12) créditos de (04) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998 y la convalidación (04) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 02 de mayo de 2022, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1° **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (12) créditos de (04) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998 y la convalidación (04) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 1998, de la estudiante **VELASQUEZ CARDENAS, KATHERINE MARIELA** con **código N° 091155C**, según el cuadro de convalidación que se adjunta.



2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.

ESTUDIANTE: VELÁSQUEZ CARDENAS, KATHERINE MARIELA

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	II	IEE112	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN.	11	O	III	RN211	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	11	O
02	V	IEG307	4	MICROBIOLOGÍA GENERAL	16	O	V	RN309	3	MICROBIOLOGÍA GENERAL	16	O
03	VI	IEE306	4	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	13	O	VI	RN312	3	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	13	O
04	VIII	IEL414	3	AGROFORESTERÍA Y AGROECOLOGÍA	13	E	VII	RN413	3	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA €	13	E
TOTAL CRÉDITOS: 14							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 12					

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO PRELIMINAR 2016A							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	IV	EE204	4	FÍSICA III	11	O	IV	CH204	4	FÍSICA III	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 04							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 04					



PRESIDENTE

COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES